




## Acciones de protección ante la inseguridad ciudadana desde la escuela: visión estratégica preventiva familiar 2015- 2021


### Protective actions against citizen insecurity from school: family preventive strategic vision 2015-2021

 Juan José Jaén García<sup>1a</sup>

 Kelly William Jiménez Agramonte<sup>1b</sup>

 Denitza Elizabeth Julca Ambulay<sup>1c</sup>

 César Landa Agurto<sup>1d</sup>

 Manuel Jesús Córdova Pintado<sup>1e</sup>



Fecha de recepción: 04/11/2021

Fecha de aceptación: 28/09/2022

DOI: <https://doi.org/10.26495/rch.v6i2.2246>

Correspondencia: César Landa Agurto

[clandaa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:clandaa@ucvvirtual.edu.pe)

#### Resumen

*En esta investigación se planteó como objetivo promover acciones de protección ante la inseguridad ciudadana desde la escuela y la familia. La metodología responde al enfoque cualitativo. Para la recolección de datos, se hizo una investigación documental en diversas fuentes, en las que se identificaron los aspectos más relevantes conocidos y controvertidos que permitieron recopilar información teórica sobre el tema y tener una visión crítica sobre la inseguridad ciudadana y cómo esta afecta a los estudiantes en particular. La búsqueda de la información se hizo vía online usando las palabras clave en buscadores de repositorios, revistas, etc. Esto ayudó a comparar información y realizar una apreciación crítica que conlleve a promover acciones de protección escolar, bajo un nuevo enfoque de seguridad, basado en las personas y con eficacia en la participación ciudadana. En las conclusiones se resuelve que el gobierno promueve la seguridad ciudadana desde un punto de vista represivo y preventivo, por lo que es necesario fomentar la actuación preventiva en el sistema educativo y en las familias con el propósito de minimizar los riesgos y promover acciones de protección ante la inseguridad ciudadana.*

**Palabras Claves:** inseguridad ciudadana, protección, seguridad, protocolos de seguridad, visión estratégica, familia.

#### Abstract

*The aim of this research was to promote protection actions against public insecurity from the school and the family. The methodology responds to the qualitative approach. For data collection, a documentary investigation was carried out in various sources, in which the most relevant known and controversial aspects were identified that allowed to collect theoretical information on the subject and have a critical view on citizen insecurity and how it affects citizens. students in particular. The information search was done online using keywords in search*

---

<sup>1</sup> Universidad César Vallejo., Piura – Piura, Perú

<sup>a</sup> Magister en Administración de Educación, [jjjaenga30@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jjjaenga30@ucvvirtual.edu.pe) ; <https://orcid.org/0000-0001-7938-1667>

<sup>b</sup> Magister en Educación, [kjimenezag@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kjimenezag@ucvvirtual.edu.pe) ; <https://orcid.org/0000-0003-0293-926>

<sup>c</sup> Magister en Educación, [djulcaa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:djulcaa@ucvvirtual.edu.pe) , <https://orcid.org/0000-0002-7859-537X>

<sup>d</sup> Magister en Administración de empresas, [clandaa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:clandaa@ucvvirtual.edu.pe), <https://orcid.org/0000-0002-1645-1944>

<sup>e</sup> Doctor en Educación, [mjcordova@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mjcordova@ucvvirtual.edu.pe), <https://orcid.org/0000-0002-5780-0912>

*engines such as repositories, magazines, etc. This helped to compare information and make a critical assessment that leads to promoting school protection actions, under a new security approach based on people and with effectiveness in citizen participation. In the conclusions it is resolved that the government promotes citizen security from a repressive and preventive point of view, so it is necessary to promote preventive action in the educational system and in families in order to minimize risks and promote protective actions in the face of citizen insecurity.*

**Keywords:** *citizen insecurity, protection, security, security protocols, strategic vision, family.*

## 1. Introducción

A nivel mundial, cada día la población se enfrenta a situaciones sociales que ponen en riesgo situación en la que suelen vivir las personas, en especial, de los educandos. Perú no es ajeno a este tipo de problemas, pues a menudo se observa que el bienestar emocional y social no está garantizado porque han surgido diferentes adversidades que las ponen en peligro y que no se cuenta con acciones que les permitan enfrentarlas y reducir el riesgo frente a los problemas de su vida diaria, tal como es la inseguridad ciudadana. Según Cabanillas (2020), comprender que los problemas de inseguridad ciudadana no se deben básicamente a la ausencia de valores, falta de fe o de creencia en Dios, sino a causas económico sociales y a factores ideológicos-psicológicos y cultural-educativos. Por lo tanto, es necesario preguntarse sobre el rol que cumple la escuela, las empresas, el estado y otros organismos en el contexto de inseguridad ciudadana (Lepe-Carrión, 2017). Tanto es así que, Salvarría (2018) hace hincapié que una ciudad necesita hacer frente a retos constantes, debido al aumento de la población, entre ellos, la satisfacción de las demandas de la comunidad. Además, Palacios (2014) sostiene que existe una relación causal entre necesidad, oportunidad y delito. Por lo tanto, al existir necesidades insatisfechas y ante la falta de oportunidades laborales, muchas personas incurren en actividades delictivas que le permiten de una manera equivocada obtener ingresos para subsistir. También, el abandono escolar, es una de las causas que originan actos criminales, pues la imposibilidad de acceder a un trabajo o contar con un trabajo precario junto con la falta de oportunidades conducen a la vulnerabilidad social e implica la participación en actos delictivos. La pobreza es un factor que motiva la ejecución de delitos, como afirman Guillen (2006), Ortega (2010), Nateras citado por Betancourt Higareda (2017), Trajtenberg (2015) Obando Morales-Bermudez y Ruiz (2007), sostienen que los agentes que influyen en la delincuencia serían el factor crecimiento económico, el desempleo y la desigualdad; por lo que si el crecimiento económico solo es beneficiario para algunos se darán menos oportunidades laborales y, por lo tanto, los menos favorecidos, para satisfacer sus necesidades, se inclinarán en buscar beneficios en opciones delictivas.

La acumulación de estas necesidades representa una probabilidad de que ocurra un comportamiento problemático, conocido como factor de riesgo. Según Redondo (2007), Pueyo y Hilterman, (2007) estos factores se clasifican en cinco grupos: (a) factores estructurales (b) factores ambientales, (c) Factores individuales, (c) Factores de hogar, (d) factores sociales y comunitarios; se considera en el primer grupo a la desigualdad y a la pobreza, así como la exclusión social; en el segundo se tiene en cuenta al hacinamiento, el diseño urbano que incluye el alumbrado público, en el tercero se toma en cuenta al género, la edad, el inicio de la conducta delictiva, el consumo de alcohol, entre otros; en el cuarto factor se toma en cuenta las normas internas del hogar y el ingreso per cápita; por último en el quinto factor se agrupan la disponibilidad de armas así como el historial de violencia

Ante lo expuesto, se ve a la inseguridad ciudadana como el problema incontrolable que hace frente una población y a la vez es percibida por la sociedad como un gran malestar debido a los bajos niveles de confianza en sus representantes oficiales (Méndez, Otero, y Perret, 2020) además generan en los ciudadanos un desgaste mental debido al impacto de los delitos (Ávila, Martínez-Ferrer, Vera, Bahena, y Musitu, 2016, párr. 8). Por lo que se puede percibir dos dimensiones una que la objetiva la cual está

determinada por el impacto directo, el sufrimiento que produce el delito en la víctima y la segunda es la dimensión subjetiva la cual es la percepción del temor y desconfianza que el ciudadano tiene ante la inseguridad (Carrión, 2007, párr, 1). Y para dar respuesta a este problema, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) indica que el mecanismo privilegiado para superar a la pobreza es la educación, porque permite un aumento significativo del nivel de ocupación.

En lo que respecta a la seguridad pública se entiende a todo lo que los ciudadanos, haciendo uso de sus derechos, brindan las condiciones para disminuir amenazas que afecten a su integridad personal y también social (Ramos-Vidal, Holgado, y Maya-Jariego, 2014). Si un problema social se aborda desde sus particularidades tanto de espacio como de tiempo, se va a comprender más y tiene mayores posibilidades de resolverse; por lo que se debe identificar las características, necesidades y que oportunidades da el problema desde un enfoque territorial, así permitir que la ciudadanía participe, formule y ejecute políticas y herramientas que prioricen, focalicen y coordinen esfuerzos en la solución del problema (Flores, 2015). Esto implica realizar un activo proceso de planificación para ejecutar medidas preventivas para poder fortalecer a la sociedad con temas asociados a la seguridad, la mejora de los recursos materiales y sociales necesarios para vivir, a partir de la responsabilidad compartida de comunidades urbanas (Salvatierra y Cedeño, 2019) y a la integración de los barrios de la ciudad, restituyendo la concepción de participación ciudadana en la prevención de la trasgresión de la ley debido a que se acoplan en el sistema de relaciones existentes entre el control y la prevención del delito que existe dentro del sector. La Dra. Barba manifestó “que no se podía negar, ni obviar que los individuos y los ciudadanos, se educan en entornos sociales como la familia, la comunidad y la nación”, como se citó en Gutiérrez (2009). Sin embargo, tanto escuelas públicas como privadas constituyen el lugar privilegiado donde se formaliza y fortalece la relación entre educación y formación para la ciudadanía (Alcántara, 2016). Porque transmite conocimientos y valores básicos para la convivencia social. Hoy en día, la relación entre ciudadanía y educación es un proceso en constante construcción (Castro, Rodríguez, y Smith, 2014) aunque las instituciones educativas siguen considerándose como los vehículos necesarios para la educación cívica del individuo, no solo en la fase inicial o primaria, sino también en las etapas posteriores.

Dentro del contexto educativo, es necesario formar a los estudiantes con herramientas necesarias para permitirles prevenir los riesgos y hacer frente a este problema. Es importante, además, que se desarrollen en los estudiantes habilidades y destrezas cada vez más firmes, aumentando su capacidad moral para analizar y evaluar concepciones competitivas de buenas y malas prácticas en lo individual y social, junto al cultivo del hábito de no aceptar acríticamente cualquier forma de vida concreta (García-Cabrero y Alba, 2008). Corresponde a los docentes realizar acciones de interacción con la familia y comunidad para que en forma conjunta se puedan desarrollar acciones educativas que permitan hacer frente a la inseguridad ciudadana. Por ello se necesita adquirir los conocimientos para fortalecer esta interacción y asegurar que los estudiantes reciban una educación que enseñe a ser, a hacer, a aprender y a convivir en esta sociedad con el objetivo de lograr un desarrollo humano sostenible, formar un ciudadano democrático y para enfrentar un mundo laboral en el campo internacional. Por su parte, García-Cabrero y Alba (2008) argumentan dentro del ámbito escolar es necesario sentar bases para la democracia, esto se da a través de cursos de formación cívica, además dando prioridad a virtuales tales como la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, y la participación; así como la reflexión y el diálogo. Aunque la realidad de las escuelas públicas es que prevalece la violencia en la convivencia diaria lo que contradice a lo escrito en los programas académicos. Por ello es necesario tener a la mano estrategias para la implementación de soluciones prácticas y creativas que mejoren el ambiente de paz en el aula (Herranz y Moyano, 2022). Una educación para la paz pretende que en la comunidad se creen los ambientes necesarios para la convivencia pacífica (Ramos, 2004). La paz positiva hará hincapié en justicia y

desarrollo, seguridad (Galtung, 2004)

En la actualidad se han realizado avances científicos y tecnológicos que permiten realizar investigaciones documentales, para analizar información, establecer relaciones, diferencias, posiciones o definir propuestas. En el presente trabajo de revisión con la investigación bibliográfica, se obtuvo ideas y conceptos sobre los cuales se construyó un marco teórico que sustenta la información del tema en estudio. Entonces, a partir de este análisis documental de experiencias y estudios realizados, se pretende responder a este problema de estudio: ¿Cuáles son las acciones de protección que se desarrollaron para los escolares ante la inseguridad ciudadana, desde la escuela y la familia? Es necesario resaltar que el objetivo general es promover acciones de prevención escolar para enfrentar la seguridad ciudadana, visto desde la escuela y la familia. Se están haciendo muchos esfuerzos al respecto, tal como el Programa de Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES), este fue concebido como una estrategia donde la comunidad podía intervenir apoyada de la Policía Nacional, quien es la encargada de identificar las dificultades de inseguridad en cada colegio. Aquí la comunidad compuesta generalmente de padres de familia y docentes se organizan para ejecutar un sistema de alarma, para hacer frente a las amenazas presentes alrededor de las instituciones escolares y se pueda reducir del mismo modo delitos y faltas que atentan contra la seguridad de los ciudadanos. (R.M. 066-2018, MINEDU). Es por estas razones que la justificación teórica se basa en el informe sobre el desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) de 1994, que da énfasis en las políticas de prevención con resultados favorables en la lucha contra el delito (Naciones Unidas, 2013, p.177). Vinculado a esto, la justificación práctica se basa en la experiencia de varios países que recomiendan el trabajo preventivo para mitigar y solucionar los problemas de inseguridad que se produce por el hecho delictivo. Para ello, se revisó la literatura referida al tema, como los antecedentes, acciones y protocolos para hacer frente la inseguridad ciudadana en diferentes ámbitos, tanto nacionales como internacionales; y promover acciones de protección que prevenga la inseguridad ciudadana, desde la escuela y la familia. Uno de los documentos en el que se sustenta este trabajo es el informe del Ministerio del Interior de Perú relacionado a la propuesta de seguridad ciudadana 2019-2023 presentado en el marco de la Ley 27936, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana del 2018 y otros informes y estudios sobre el tema como el “Programa de educación en derechos humanos, desarrollo sostenible y educación para la paz” en el cual sus tres componentes: paz, sociedad y educación , promueven proyectos para que los estudiantes desarrollen conciencia sobre responsabilidad, tolerancia en una cultura de paz.

## 2. Metodología

El presente trabajo se realizó desde una perspectiva documental cualitativa de tipo descriptivo (Guirao-Goris *et al.*, 2008). Esta permite al lector los últimos conceptos sobre la seguridad ciudadana enmarcada en el contexto de la escuela a la vez permite establecer diferencias y similitudes en las investigaciones realizadas sobre el tema en estudio.

Para el proceso de análisis documental se seleccionaron documentos por su relevancia, pertinencia y precisión de base de datos confiables como Scopus, Proquest, Scielo y otros considerando los años 2014 al 2020. La estrategia de búsqueda consistió en ingresar términos relacionados al tema como: inseguridad ciudadana, percepción inseguridad, diagnostico inseguridad, prevención e inseguridad, valores e inseguridad. En la Tabla 1 podrá observar las fuentes de información y el número de revistas encontradas en cada base de datos. La búsqueda también se dio en repositorios de universidades nacionales.

**Tabla 1**

*Número de revistas consultadas en las bases de datos*

Año	Base de datos	Revistas	Términos de búsqueda
<b>2019 -2020</b>	Scopus	3	Seguridad ciudadana OR/AND Percepción seguridad
<b>2017 -2019</b>	Proquest	3	diagnóstico inseguridad AND valores e inseguridad
<b>2016-2019</b>	Scielo	2	
<b>2014-2019</b>	Prevención e inseguridad Dialnet		Inseguridad ciudadana AND Seguridad alumnado
<b>2014-2019</b>	Google Scholar	5	estadísticas inseguridad AND Protección seguridad

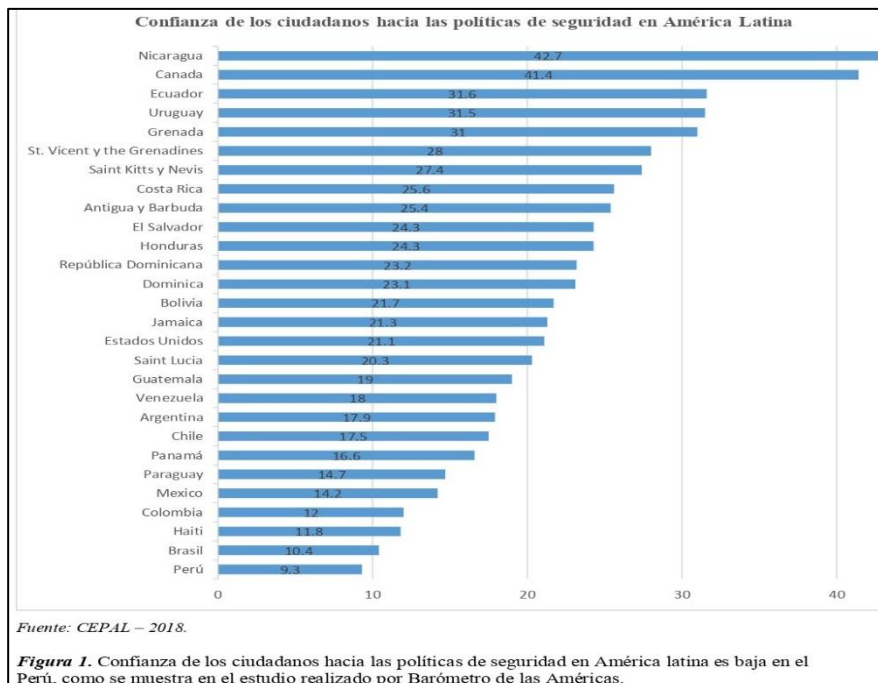
Elaboración de los autores

Puesto que la intención del presente trabajo fue el de revisar los estudios llevados a cabo sobre inseguridad ciudadana. La información revisada contribuyó a identificar diagnósticos, análisis crítico descriptivo y conclusiones acerca de la inseguridad ciudadana en el Perú y el mundo. El diseño metodológico correspondió a una investigación cualitativa aplicando la investigación documental, la que permite conocer el tema a través de trabajos de investigación previos, para delinear el objeto de estudio, elaborar bases teóricas y relaciones entre trabajos (Valencia, 2020) por lo tanto, se revisaron, seleccionaron y registraron sistemáticamente los aportes centrales del tema establecido, en términos de los fundamentos, conceptos y contenidos de saberes y experiencias, según Hernández, Fernández, y Baptista (2014).

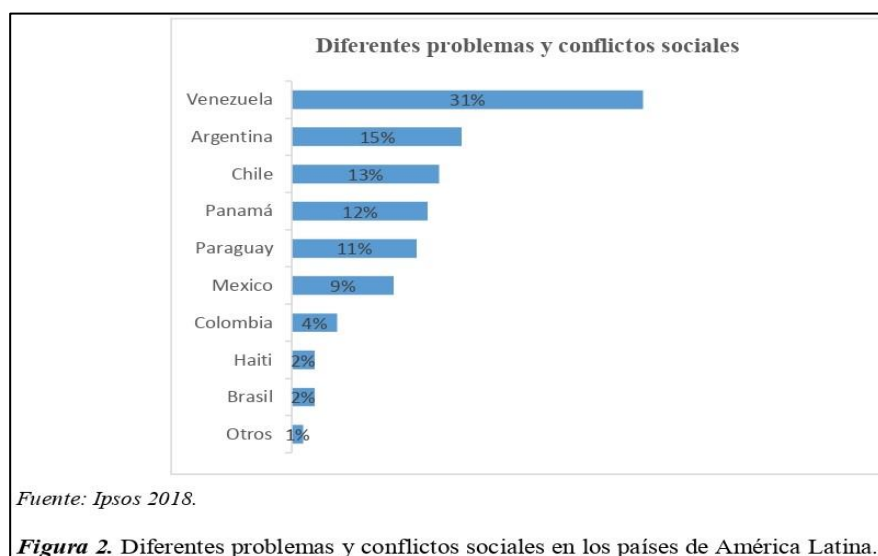
Se siguió el siguiente procedimiento: Se identificó en primer lugar las fuentes primarias de trabajos de investigación como artículos científicos publicados en los últimos 7 años. Se usó una estrategia de búsqueda por palabras clave que se muestran en la Tabla 1. Se siguió una estrategia de búsqueda con buscadores booleanos por último se seleccionó los documentos teniendo en cuenta los que abarcaran el tema de inseguridad ciudadana en el contexto educativo. Para identificar los principales aspectos conocidos sobre Seguridad Ciudadana se recurrió en primer término, a la Propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019–2023 (MININTER, 2018), que plantea como enfoque transversal a la salud pública, para la prevención y atención de la violencia e implementa, el enfoque de focalización territorial. Los cambios propuestos para lograr una mayor resultado y cumplimiento de objetivos se basan en el Informe del manejo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a 15 años de promulgada la ley 27933, por el MININTER en el 2018; en el cual se analizaron las dificultades que generaron inseguridad a nivel nacional y regional para constituir el diagnóstico para la propuesta del periodo 2019 - 2023. Por lo consiguiente el método de análisis se define como el descubrimiento de las causas y lo que genera la inseguridad ciudadana.

### 3. Resultados

En América Latina se realizó un estudio por Barómetro en el cual mostraba la confianza de los ciudadanos de los diferentes países hacia las políticas de seguridad, siendo Perú la que representó una de las más bajas como se muestra la Figura 1

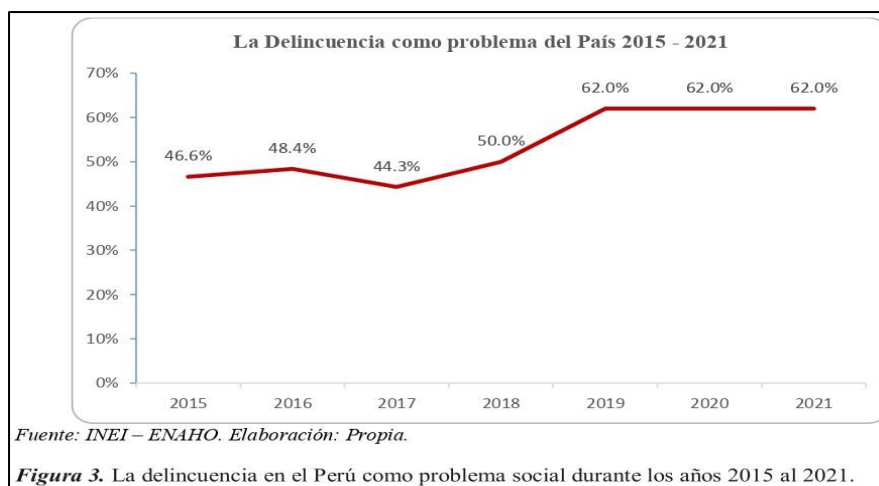


La corrupción e inseguridad fueron los problemas que más afectó la región durante el año 2018, se determinó que durante este año hubo un incremento de la violencia en varios países latinoamericanos mostrando a Venezuela como el más afectado (ver Figura 2). Principalmente resalta los conflictos sociales, el desempleo, hambre y pobreza como detonantes de los problemas anteriormente citados. internos que se viven en los países.

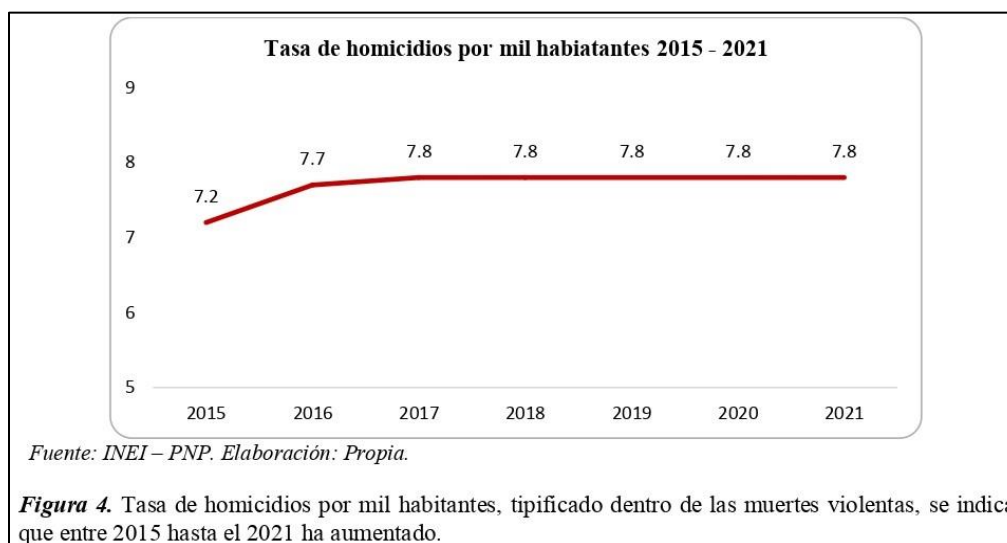


Considerando los informes de las figuras anteriores; relacionando con lo referente a Perú, los

informes del INEI y de la primera evaluación cualitativa descentralizada del funcionamiento del PNSC, evalúan la situación de seguridad de la ciudadanía entre 2013 y 2021, basándose en las principales dificultades que impulsan la inseguridad nacional. Estos informes se constituyen en el diagnóstico para proponer cambios para el periodo 2019 al 2023. Siendo la delincuencia el principal problema que afecta la seguridad ciudadana, esta es vista como todo hecho delictivo cometido por individuos o asociaciones de personas (Herrero, 2007). Esto se refleja en Figura 3, donde se aprecia el aumento de la delincuencia entre los años 2015 al 2021.

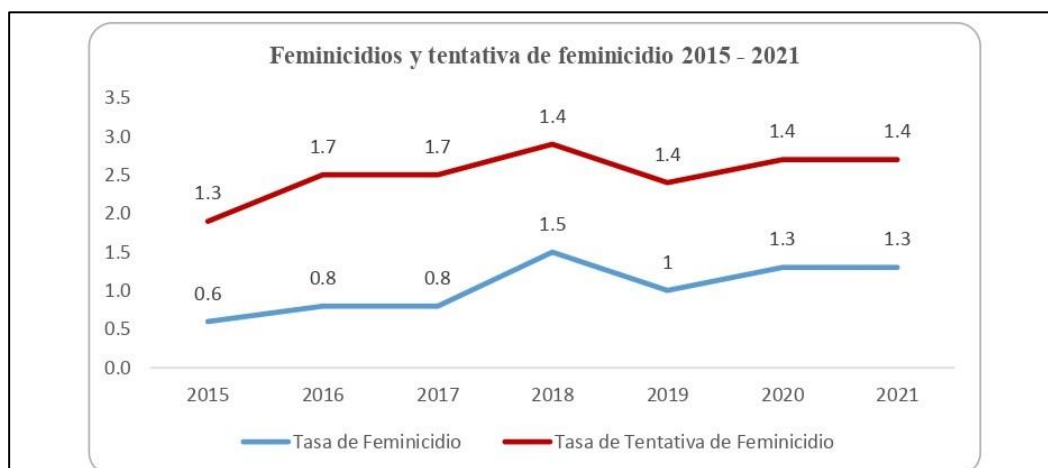


En lo que se refiere la Figura 4 con respecto a homicidios, tipificado dentro de las muertes violentas, se indica que entre 2015 y 2017, la tasa aumentó de 6,6 a 7,8 por 100 mil habitantes, manteniéndose hasta 2021



En la Figura 5, se observa que, en el año 2015, la tasa nacional de feminicidios fue 0.6 incrementándose a 1.3 en setiembre de 2021 y la tasa de tentativa de feminicidio fue de 1.3 en el 2015 y se incrementó a

1.4 en setiembre de 2021



Fuente: PNCVFS – MIMP. Elaboración: Propia.

**Figura 5.** Feminicidios y tentativa de feminicidios entre los años 2015 y 2021, datos basados en PNCVFS – MIMP y MININTER en el año 2018.

En la Figura 6, se observa que, en el año 2015, la tasa nacional de víctimas de violencia psicológica y verbal fue 67.4 incrementándose a 133.65 en setiembre de 2021



Fuente: INEI - ENDES 2013-2017. Elaboración: Propia.

**Figura 6.** Mujeres entre 15 y 49 años de edad víctimas de violencia psicológica y verbal ejercida alguna vez por el esposo o compañero a nivel nacional datos presentados de entre los años 2015 al 2021.

En la Figura 7, se observa que, en el año 2015, la tasa nacional de violencia física fue 10.90



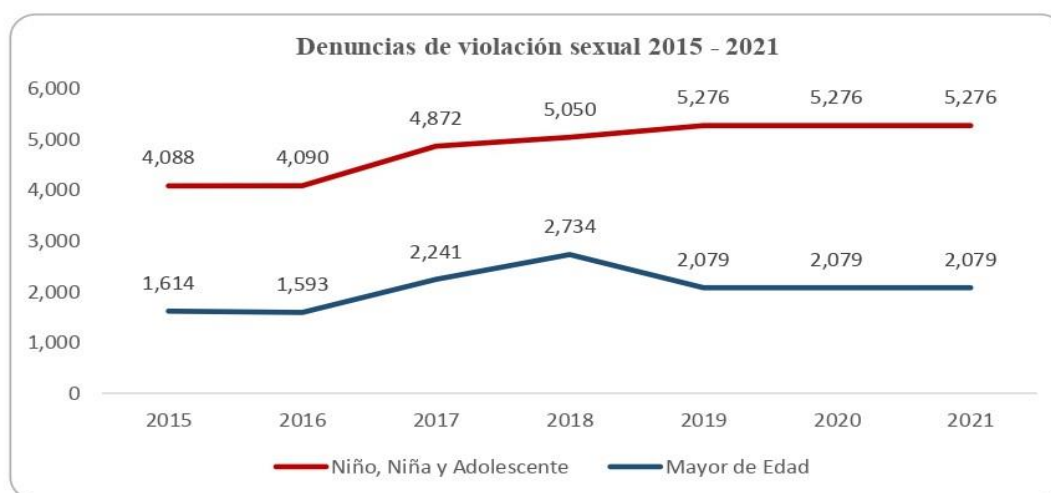
incrementándose a 13.1 en setiembre de 2021



Fuente: INEI - ENDES 2017. Elaboración: Propia.

**Figura 7.** Porcentaje de mujeres entre los años 15 y 49 violentadas físicamente por sus parejas entre los años 2015 al 2021.

En la Figura 8, se observa que las denuncias de personas mayores de edad, en el año 2015, la tasa nacional de víctimas de violación sexual fue 1.614 incrementándose a 2.079 en setiembre de 2021 y las denuncias de niños, niñas y adolescentes, en el año 2015, la tasa nacional de víctimas de violación sexual fue de 4.088 incrementándose a 5.276 en setiembre de 2021

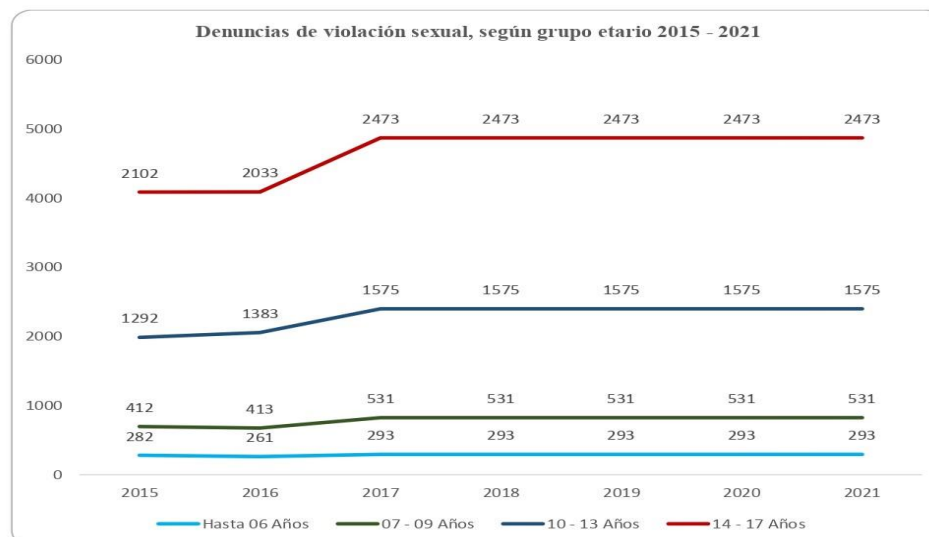


Fuente: Basado en estadísticas de SIDPOL – PNP. Elaboración: Propia, MININTER 2018.

**Figura 8.** Denuncias de violación sexual de niños, niñas, adolescentes y de mayor edad.

En la figura 9 se representa la evolución de denuncias de violación sexual a nivel nacional y por

grupos etarios, destacándose que dentro del grupo de niños, niñas y adolescentes es el 2017 donde alcanza la mayor cantidad y es en los de 14 a 17 años, donde se aprecia la mayor cantidad de denuncias. También dentro del rango de 10 a 13 años este tipo de denuncias se ha ido incrementando de 1293 (2013) a 1575 (2017).



Fuente: SIDPOL – PNP (MININTER 2018) y Elaboración: Propia.

**Figura 9.** Evolución de denuncias de violación sexual, según grupos etarios desde los 0 años hasta los 17 años, la incidencia recurre en las menores de edad.

En la figura 10 con respecto a la Trata de personas, el número de denuncias pasó de 889 a 1433 entre los años 2013 y 2017, presentando un incremento de 5,035 casos a partir del 2018 a setiembre del 2021



Fuente: Observatorio de la Criminalidad - MPFN. Elaboración: Propia.

**Figura 10.** Denuncias de trata de personas a nivel nacional de los años 2015 al 2021.

### Discusión de la revisión de la literatura científica

De acuerdo con el objetivo general de promover acciones de prevención escolar para enfrentar la inseguridad ciudadana vista desde la escuela y familia, se analizaron los resultados y se encontró que existe relación entre las acciones preventivas y represivas para disminuir y mantener los casos que atentan contra la seguridad ciudadana. (Remigio, 2017)

En los gráficos mostrados anteriormente, se observa que: En América Latina, el nivel de confianza de los ciudadanos hacia las políticas de seguridad es baja en relación a otras regiones, 42.7% en Nicaragua, observándose que la más baja se encuentra en el Perú, (9.3%); por lo que se considera que las políticas de ajuste estructural dadas por el estado no han coadyuvado a que los ciudadanos se sientan seguros, pues los hábitos y conductas de las personas se ven debilitados perjudicando grandemente la convivencia y la socialización de las familias, de la escuela, del trabajo y de la comunidad. Igualmente, al tener a la corrupción, como el principal flagelo, no permite que las políticas de estado estén dirigidas principalmente al desarrollo de proyectos que satisfagan las necesidades básicas del pueblo, ocasionando que la pobreza y la indigencia se eleven considerablemente y propicien el mayor aumento de actos de violencia y criminalidad, constituyéndose éste, en el segundo problema que afecta a las naciones y en la principal preocupación de las familias y comunidad.

Esto ha permitido que, al considerarse a la delincuencia como el principal problema que genera inseguridad; muchas instituciones han realizado diagnósticos, que han llevado a unir esfuerzos y establecer propuestas para dar soluciones eficaces, como por ejemplo “Barrio Seguro”, que es una política ejecutada por el Ministerio del Interior de Perú, que desarrolla estrategias que promueve trabajar en articulación con la coordinación intersectorial e intergubernamental, con la policía y los ciudadanos para hacer frente la delincuencia y criminalidad de manera práctica en barrios con mayor vulnerabilidad. Con esta estrategia disminuyeron los indicadores de violencia doméstica, homicidios y delitos menores como robos; además se incrementó la credulidad de los ciudadanos en la Policía; se fortalecieron las comisarías, los gobiernos locales y la comunidad en la lucha por la seguridad ciudadana, lo que generó una disminución de los factores de riesgo tanto de crimen como de violencia. Otra política que podemos mencionar es el Modelo de Seguimiento, desarrollado por el Ministerio de Salud, la cual fue diseñada para promover con el seguimiento de actividades y garantizar el cumplimiento de indicadores que puedan identificar puntos vulnerables de las acciones tomadas por diferentes jefaturas. La DIGERD (Oficina de Defensa Nacional en Salud) cuya función es revisar el cumplimiento de las actividades, de realizar el seguimiento y evaluación del avance del PNSC de las direcciones del MINSA. En ese mismo sentido, otra estrategia que podemos mencionar es la Beca “Doble Oportunidad”. Es llevada a cabo por PRONABEC, con la finalidad de que jóvenes que no han podido terminar sus estudios escolares y se encuentren inmersos en riesgo social puedan acceder a culminar la educación básica y carreras técnicas por medio de programas de formación, de manera que accedan a un mejor empleo e inserción laboral. Esta estrategia está dirigida a jóvenes entre los 15 a 25 años con las siguientes características: no haber terminado como mínimo el tercer año de secundaria en EBR, el 3er año de la Educación de Jóvenes y Adultos y por último, a aquellos jóvenes en el 2do grado del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa. La estrategia también contempla a estudiantes que actualmente se encuentren desarrollando el 3er o 4to grado del Ciclo Avanzado en un CEBA. Finalmente, otra estrategia que evidencia el análisis propuesto es el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, ejecutado por el Ministerio de Vivienda y Construcción, con la finalidad de ayudar con el mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana que radica en los llamados barrios marginales, con el apoyo financiero y participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, gobiernos locales y población beneficiaria. Es por esta razón que dichas estrategias se encauzaron en disminuir la inseguridad en sus dimensiones objetiva y subjetiva, donde la primera se entiende como el impacto directo de un individuo al ocurrir el delito y la segunda se entiende sería la percepción del individuo sobre la inseguridad, el miedo, el temor y la desconfianza de las instituciones (Carrión, 2007).

#### **4. Conclusiones**

Al mencionar Seguridad ciudadana se hace hincapié en una relación entre el estado, los gobiernos locales y los ciudadanos, estos tres elementos se integran para alcanzar la seguridad pública.

Por lo tanto, en base a lo descrito en los resultados se concluye que el gobierno promueve la seguridad ciudadana desde la represión y prevención, por lo que es necesario fomentar la actuación preventiva en el sistema educativo y en las familias con el propósito de minimizar los riesgos y promover acciones de protección ante la inseguridad ciudadana.

Asimismo, al Ministerio de Educación es el responsable de promover la práctica de valores y actitudes sanas desde las aulas, el hogar, así como de distintos escenarios tanto públicos como virtuales. Pero, sobre todo, le corresponde a la Educación desarrollar y fortalecer la autoestima, la identidad personal ya que al tener un correcto desarrollo de estos conceptos el individuo valorará y se respetará así mismo y a los demás. (Vexler, 2016)

Es necesario resaltar que la inseguridad actualmente está generalizada, siendo la violencia contra las mujeres y niñas más intensa y predominante, lo que se expresa en violencia sexual, violencia física, feminicidios y trata de personas. Vinculado a este aspecto, existen múltiples factores socioeconómicos y culturales, que resultan en modalidades diversas de delincuencia como homicidio, exponerse al peligro, robos, consumo y tráfico de drogas entre otros actos que incumplen con la ley y atentan directamente a las personas y a los bienes públicos y privados. Así mismo a nivel de los países latinoamericanos la alta tasa de corrupción en el sector público y privado influye en los resultados económicos y se refleja en el aumento de la inseguridad afectando directamente a los costos y gastos de la actividad emprendedora, entre los efectos indirectos ya que se usan fondos públicos para mitigar los efectos producidos por la inseguridad y la poca demanda (Pinazo, 2021).

El escenario político e institucional también tiene un impacto sobre los procesos de inseguridad y de violencia. Fenómenos como la corrupción policial y judicial que debilitan la legitimidad de la ley y desalientan las conductas regidas por ella. Así mismo la crisis de los partidos políticos y de las organizaciones populares suponen una pérdida de atracción de la actividad política y comunal. Las conductas de los niños y jóvenes pueden ser canalizados por grupos que los expresan en comportamientos agresivos o ilegales, por ejemplo, las pandillas, organizaciones criminales.

A partir de las evidencias anteriores, todos los organismos vinculados a la seguridad tanto públicos como privados deben comprometerse a brindar apoyo los centros educativos para su participación activa en la educación por la paz, siempre con una perspectiva que esté vinculada a la realidad de los países latinos, cuyos resultados serán a mediano y largo plazo en la minimización de los riesgos de inseguridad ciudadana.

Por lo tanto, en este estudio se confirma que es necesario promover acciones de prevención escolar en una Educación para la Paz para enfrentar la inseguridad ciudadana, vista desde la escuela y la familia.

## 5. Referencias

- Alcántara, A. (2016). Educación cívica y educación ciudadana en México: una perspectiva global y comparada. *Revista Española de Educación Comparada*. (29), 220-239. doi: 10.5944/reec.29.2017.17096
- Ávila, M. E., Martínez-Ferrer, B., Vera, A., Bahena, A., y Musitu, G. (2016). Victimización, percepción de inseguridad y cambios en las rutinas cotidianas en México. *Revista de Saúde Pública*, 50(60). doi:10.1590/S1518-8787.2016050006098
- Betancourt Higareda, F. C. (2017). *Reflexiones sobre el Estado de Derecho, la Seguridad Pública y el Desarrollo de México y América Latina*. Recuperado de <https://goo.gl/yTsQ8n>

- Cabanillas, G. (2020). Pobreza, violencia y educación en el Perú actual. En Cavero R. y Mendoza M. (eds), *Cultura de Paz Violencia y Educación 2*, 261-270. Ayacucho, Universidad Nacional. San Cristóbal de Huamanga Recuperado de [https://www.unsch.edu.pe/oficinas/vri/wp-content/uploads/2020/12/LIBRO-VOL-2-UNA-P%C3%81GINA\\_investigacion-unsch.pdf](https://www.unsch.edu.pe/oficinas/vri/wp-content/uploads/2020/12/LIBRO-VOL-2-UNA-P%C3%81GINA_investigacion-unsch.pdf)
- Carrión, F. (2007). Percepción inseguridad ciudadana. *Ciudad Segura*. (15), 1-12. Recuperado de <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/p1vx1ml3lt715fhhbqo6mqwumgab7kv.pdf>
- Castro, I., Rodríguez, A., y Smith, M. (2014). La construcción de ciudadanía en la educación media superior: Un estudio de casos sobre dodecentes de la UNAM, *Perfiles Educativos*. 38(151) Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13243471014>
- CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018#:~:text=pdfepubmobi-,Descripci%C3%B3n,en%20los%20mercados%20de%20trabajo.>
- Farrington, D. P. (2003). *Key results from the first forty years of the Cambridge study in delinquent development*. Springer, Boston, MA: In Taking stock of delinquency. doi: 10.1007/0-306-47945-1\_5
- Flores, S. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Una propuesta metodológica desde la geomática*. (Tesis de maestría). Centro de investigación en Geografía y Geomática. Ciudad de México: CONACYT. Recuperado de <https://acortar.link/4B1EcS>
- Galtung, J. (2004). *Tras la violencia. 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao. Recuperado de <https://www.gernikagoraturuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- García-Cabrero, B., y Alba, A. (2008). Afectividad y ciudadanía democrática: una reflexión sobre las bases filosófico-psicológicas de la formación cívica y ética en la escuela. *Formación ciudadana. Una mirada plural*, 13-32. Recuperado de <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/16oct-GarciaCabrero.pdf>
- Guillen, F. (2006). Las políticas locales de prevención y seguridad en Europa. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 16, 59-79. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/254474830\\_Las\\_politicas\\_locales\\_de\\_prevenion\\_y\\_seguridad\\_en\\_Europa](https://www.researchgate.net/publication/254474830_Las_politicas_locales_de_prevenion_y_seguridad_en_Europa)
- Guirao-Goris, J.A; Olmedo Salas, A; Ferrer Ferrandis, E.(2008) El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(1),1-25. Disponible en

[https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca\\_files/el\\_articulo\\_de\\_revision.pdf](https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf).

- Gutiérrez, N. G. (2009). Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM. *Perfiles educativos*, 31(126), 141-146. Recuperado de [https://perfileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles/article/view/18875](https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/18875)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: EDAMSA.
- Herranz, A., y Moyano, J. (2022). Creatividad, paz, educación: algunas relaciones conceptuales. *Daimon, Revista internacional de filosofía* (85), 143-159. doi:10.6018/daimon.404851
- Herrero, C. (2007). *Criminology: Parte general y especial*. (3ra ed). Madrid, España. Editorial DYKINSON. Recuperado de <https://www.derechopenalened.com/libros/criminologia-herrero-herrero.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Informe técnico N° 06 02-JUN 2021. Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad ciudadana 2016-2020. Recuperado de <https://n9.cl/ojfsc>
- Lepe-Carrión, P. (2018). Educación, racismo cultural y seguridad nacional: la escuela intercultural en contextos de violencia. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201844174819>
- Méndez, M., Otero, G., & Perret, V. (2020). *Inseguridad Percibida en los Barrios de Santiago de Chile: La Importancia del Bienestar Subjetivo*. <http://dx.doi.org/10.1590/001152582020200>
- MININTER. (2018). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023*. Lima: CONASEC. Lima: CONASEC.
- Ministerio de Educación. (2018). *Ley General de Educación N° 28044*. Perú.
- Ministerio de Justicia. (2003). Ley N° 27933 del sistema nacional de seguridad ciudadana. Perú
- Naciones Unidas. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano: Informe sobre Desarrollo Humano: El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Estados Unidos: Naciones Unidas.
- Obando Morales-Bermudez, N., y Ruiz, C. (2007). *Determinantes Socioeconómicos de la delincuencia: una primera aproximación al problema a nivel provincial*. Consorcio de Investigación Económica y Social -. CIES.
- Ortega, J. (2010). *¿Pobreza igual a delito? Los factores socio-económicos del crimen y el derecho humano a la seguridad pública*. México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

- Palacios, G. (2014). *Criminología Contemporánea*. México: INACIPE.
- Pinazo-Calatayud, D., Nos-Aldas, E., & Agut-Nieto, S. (2020). Positive or negative communication in social activism. doi:10.3916/C62-2020-06
- Pueyo, A. A., y Hilterman. (2007). *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia*.
- Ramos-Vidal, I., Holgado, D., y Maya-Jariego, I. (2014). Las redes personales de los desplazados internos por la violencia política en Colombia. Una aproximación al caso del Departamento del Atlántico. *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, (65), 51-68. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/trace/n65/n65a5.pdf>
- Ramos, M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional de México: hacia un marco Conceptual. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. doi: <http://dx.doi.org/10-22201/fcpys.2448492xc.2005./94.42484>
- Redondo, S. (2007). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. España: Pirámide.
- Remigio, J. (2017). *Adicción a los videojuegos y agresividad en adolescentes de dos instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos, 2017* (Tesis de pregrado) Universidad Cesar Vallejo, Lima. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11347/Remigio\\_VJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11347/Remigio_VJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salvarría, E. (2018). Diagnóstico sobre seguridad ciudadana en el Ecuador. Investigación de seguridad ciudadana. Quito-Ecuador.
- Salvatierra, L., y Cedeño, M. (2019). Medidas de prevención social e inseguridad ciudadana presentes en el sector Los Cerezos de la parroquia Andrés de Vera del Cantón Portoviejo (Ecuador). *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*. 4(3), 1-12, Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047175>
- Trajtenberg, N., y Eisner, M. (2015). Towards a more effective violence prevention policy in Uruguay. Montevideo. *University of Cambridge, Universidad de la República, Administración Nacional de Educación Pública*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/284351233\\_Towards\\_a\\_more\\_Effective\\_Violence\\_Prevention\\_Policy\\_in\\_Uruguay](https://www.researchgate.net/publication/284351233_Towards_a_more_Effective_Violence_Prevention_Policy_in_Uruguay)
- Vexler, I. (2 de marzo de 2016). Educación y seguridad ciudadana. *Correo*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/opinion/educacion-y-seguridad-ciudadana-657414/>